## 4. Administración de Justicia

## **JUZGADOS DE LO SOCIAL**

EDICTO de 3 de marzo de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 902/11.

Procedimiento: 902/11.

Ejecución de títulos judiciales: 236/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110010795. De: Don Rafael González Ruiz. Contra: Imprentas Doblas, S.A.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 236/14, dimanante de los Autos 902/11, a instancia de Rafael González Ruiz contra Imprentas Doblas, S.A., en la que con fecha 3.3.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a tres de marzo de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.